

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los Señores Accionistas de la Compañía
OPEN SYSTEMS S.A.

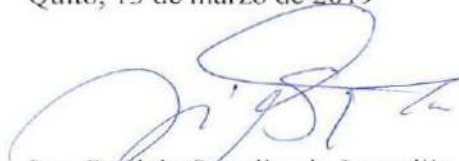
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe de opinión sobre la razonabilidad de la información societaria y contable que me ha proporcionado la Administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario investigar, así mismo, he revisado los Estados de Situación y de Resultados de **OPEN SYSTEMS S.A.** al 31 de diciembre del 2018 sobre los cuales emito este informe:

1. El sistema de control interno contable de la compañía **OPEN SYSTEMS S.A.**, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, como son proveer a la Administración de una seguridad razonable, que las operaciones y servicios se ejecutan con conocimiento de la Gerencia General y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas con autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en NIIFs.
3. Las cifras presentadas en el balance general son confiables y guardan correspondencia.

En mi opinión, los estados financieros por el ejercicio económico 2018 de la compañía **OPEN SYSTEMS S.A.**, son adecuados y elaborados en forma uniforme con los datos del año anterior, presentado la verdadera situación financiera, por lo que recomiendo su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Quito, 13 de marzo de 2019



Ing. Patricio Suquilanda Jaramillo
COMISARIO PRINCIPAL
OPEN SYSTEMS S.A.